

## **Educación Física**

El Departamento de Educación Física, Recreación y Deporte, basados en la Ley General de Educación y en los lineamientos curriculares dados por el ministerio de educación nacional, correspondientes a la asignatura de: Educación Física, Recreación y Deportes, trabajada en el grado preescolar, en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media académica y en compromiso con la visión y misión del Colegio Parroquial San Judas Tadeo, se busca fomentar el desarrollo y potencializar de las capacidades físicas de los estudiantes Tadeistas, implícitas en la búsqueda de un proceso integral de los individuos reconocidos cada uno como un universo capaz de manifestar su sentido crítico, reflexivo y analítico en la resolución de problemas y situaciones cotidianas que puedan tener vinculación total o parcial con la asignaturas.

El plan de Área de Educación Física, Recreación y Deportes, está diseñado como un espacio que propicie los siguientes aspectos: la exploración de las capacidades propias del individuo, el complemento de las mismas favoreciendo las participaciones grupales y la confrontación de las aptitudes y actitudes del ser humano en diferentes aspectos de su vida, concernientes a las dimensiones a nivel cultural y motriz en las cuales el individuo pudiera participar en diferentes espacios que la escuela brinda. La importancia de la educación y perfeccionamiento del ser humano en las tareas motrices, la recreación y el deporte, en el plan del área radica en la contextualización de los contenidos teniendo en cuenta todos los intereses, necesidades y expectativas de la población estudiantil del colegio parroquial San Judas Tadeo, y haciéndolo extensivo a las participaciones que los estudiantes pudieran tener con las posibilidades que se les facilitan en el entorno.

**Nuestras fortalezas:** Días lúdicos y recreativos, revista gimnastica, creatividad, innovación y trabajo con valores.